

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 5.594/2016

Por Decreto de fecha 27 de octubre de 2016, del Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, y en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124 de la 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que me han sido delegadas por Decreto 7582, de 30 de agosto, y Decreto de la Alcaldía nº 8403, de 3 de octubre, y las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local por el artículo 127 del Título X de la misma Ley que me han sido delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local número 494/2015, de fecha 19 de junio y número 794/16, de 2 de septiembre, y de acuerdo con el acta nº 7 del Tribunal Calificador y la demás normativa vigente, se dispuso

el nombramiento como funcionarios de carrera en plaza de Sargentos del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Categoría Sargento, Grupo C-1, de:

Nombre y apellidos	D.N.I.
Gutiérrez Labadía Manuel	30.517.163-G
Palacios Bejarano Bernardo J.	30.791.337-H
Rosas Rodríguez Jaime José	30.529.719-W

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, 4 de noviembre de 2015. Firmado electrónicamente por el Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral: David Luque Peso.